

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES

ACTA No. 21 - 2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día VEINTE de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

| | | |
|--|-------|----------------------|
| Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA | | DECANA |
| Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA | | VOCAL PRIMERO |
| Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ | | VOCAL SEGUNDO |
| Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN | | VOCAL TERCERO |
| Bachiller LUIS DIEGO AGUILAR RALÓN | | VOCAL CUARTO |
| Bachiller CHRISTIAN DANIEL ESTRADA SANTIZO | | VOCAL QUINTO |
| Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ | | SECRETARIO ACADEMICO |

PUNTO PRIMERO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, MARIO RUBEN SOTO**, Registro académico. 008614949 y CUI 2217104180108, en la que textualmente dice: “
En diciembre de 2018 no pude hacer el pago del curso debido a que el sistema no me lo permitió en el último día que podía efectuarse, planteé mi situación ante Escuela de Técnica con el Ing. Ángel Sic, dándome indicaciones que se cursara la materia y luego resolver el problema y por situaciones económicas y personales no pude realizar, solicito el pago del curso de Matemática Aplicada 5 (123), sección "N" con el Ing. Luis Carlos Bolaños M. para el curso de vacaciones de diciembre de 2018.
Solicito le den validez a los créditos a los cursos de Geografía (030), y Ciencia de los Materiales (452).”

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIO RUBEN SOTO, ACUERDA:**

PRIMERO: Con relación al curso MATEMÁTICA APLICADA 5 (0123) Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por lo extemporáneo de la misma.

SEGUNDO: Indicarle que su solicitud de dar validez a los cursos de CIENCIA DE LOS MATERIALES y GEOGRAFÍA NO ES PROCEDENTE por no formar parte del pensum de estudios de su carrera.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, RONY ORLANDO CAN GOMEZ**, Registro académico. 201317971 y CUI 2125451830409, en la que textualmente dice: “
Solicito desasignación del curso de Matemática Básica 2 (103), sección "M" con la Inga. Silvia Hurtarte, ya que por motivos de trabajo no podre seguir llevando.”

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|--------------------------|---------|
| 0103 | AREA MATEMATICA BASICA 2 | M |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RONY ORLANDO CAN GOMEZ**,
ACUERDA:

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, debido a que el periodo de desasignaciones según el calendario oficial de labores para el segundo semestre del 2019 fue del 7 al 11 de octubre.

1.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JAIME ROBERTO DE PAZ RAMOS**, Registro académico. 201403792 y CUI 2749958160101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección para el curso de Prácticas Finales (2005), de la B a la sección "A" con la Inga. Sigrid Calderón del segundo semestre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------------|---------|
| 2005 | PRACTICAS FINALES INDUSTRIAL | A |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAIME ROBERTO DE PAZ RAMOS**, **ACUERDA:**

Autorizar el cambio de sección, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa cambiar la asignación del curso PRÁCTICAS FINALES INDUSTRIAL (2005) sección "B" y asignar en la sección "A" del curso antes mencionado para el Segundo Semestre 2019, siempre que no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva.

1.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, DULCE ESTEPHANÍA ESPAÑA PAZ**, Registro académico. 201612121 y CUI 3003896550101, en la que textualmente dice: “

Solicito un créditos para cierre, cuento con 215 más los 34 créditos que apruebo ahorita en este semestre, pero me hace falta uno para poder cerrar pensum, por lo que adjunto informe del Proyecto Scout de Saneamiento en Corredor Seco, Chiquimula, Guatemala trabajo que realice en el año 2018.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DULCE ESTEPHANÍA ESPAÑA PAZ**, **ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su que debe completar su papelería para la solicitud hecha, la cual debe ser una constancias de la institución donde certifica su participación de dicha actividad.

1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KEVIN ESTUARDO MONTENEGRO BAEZA**, Registro académico. 201314661 y CUI 2591445760101, en la que textualmente dice: “

Solicito corrección del Punto Primero del acta No. 10-2018, Inciso 1.17 de fecha 29 de mayo de 2018, debido a un error por el cambio de código del curso de Prácticas Finales la nota aprobatoria no pude ser subida al sistema ya que la solicitud del punto de junta solicitaba el código 2037 para Prácticas Finales el cual fue modificada a 2005, sección "G" con la Inga. Norma Sarmiento, para que pueda ser cargada la nota del curso. Adjunto copia de dicha resolución.

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------------|---------|
| 2005 | PRACTICAS FINALES INDUSTRIAL | G |

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN ESTUARDO MONTENEGRO BAEZA, ACUERDA:**

Autorizar ser agregado en actas del curso PRÁCTICAS FINALES INDUSTRIAL (2005) sección "G" de primer semestre 2018. Solicitando a la docente Inga. Norma Sarmiento proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 1.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ROBERTO ESTUARDO GARCIA SONTAY**, Registro académico. 200924619 y CUI 2106078230101, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Mecánica de Fluidos (250), con laboratorio incluido en vacaciones de diciembre de 2019 y sus respectivos créditos, ya que hasta la fecha cuento con 213 créditos aprobados.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ROBERTO ESTUARDO GARCIA SONTAY, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de MECÁNICA DE FLUIDOS (0250), para curso de vacaciones de diciembre 2019. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

- 1.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, FREDY GONZALO GOMEZ ELIAS**, Registro académico. 200714321 y CUI 1838348010101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del curso de Máquinas Eléctricas (214), para diciembre de 2019 ya que se me agotaron las oportunidades de asignación.

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|---------------------|---------|
| 0214 | MAQUINAS ELECTRICAS | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FREDY GONZALO GOMEZ ELIAS, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de MÁQUINAS ELÉCTRICAS (0214), para curso de vacaciones de diciembre 2019. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

- 1.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, PORFIRIO LOPEZ SAQUIC**, Registro académico. 200413434 y CUI 2350358901420, en la que textualmente dice: “ Solicito la séptima oportunidad para el curso de Estadística 1 (732), para el curso de vacaciones de diciembre de 2019 ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|---------------|---------|
| 0732 | ESTADISTICA 1 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PORFIRIO LOPEZ SAQUIC, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de ESTADÍSTICA 1 (0732), para curso de vacaciones de diciembre 2019. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

- 1.9** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, BRIAN RAPHAEL CONDE ORTIZ**, Registro académico. 201313719 y CUI 2325594060101, en la que textualmente dice: “ En Base a lo resuelto en el Punto Primero, Inciso 1.45 del Acta No. 18-2019 solicito 1) que el curso de Subestaciones (216) sección "N" cursado con el Ing. José Guillermo Bedoya, sea agregado en actas finales del segundo semestre de 2017, 2) que el curso de Alta Tensión (224) cursado con el Ing. Edgar Chaj, sea agregado en actas finales del primer semestre de 2018, 3) Que el curso de Análisis de Sistemas de Potencia 1 (220) sección "N" sea agregado a actas finales del primer semestre de 2018, cursado con el Ing. Jorge Luis Pérez Rivera. ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------------------|---------|
| 0216 | SUBESTACIONES | N |
| 0224 | ALTA TENSION | - |
| 0220 | ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA 1 | N |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRIAN RAPHAEL CONDE ORTIZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que previo a autorizar ser agregado en actas, deberá solventar los cursos pre requisitos, Conversión Energía Electromecánica 2 (0213) y Líneas de Transmisión (0218).

- 1.10** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 1427.11.2019, de fecha 5 de noviembre de 2019.**, en la que textualmente dice: “ Según el Punto Quinto, Inciso 5.3 del Acta No. 38-2019 de fecha 24 de octubre de 2019, donde dan de baja a la solicitud del estudiante de ANA DEL CARMEN YAQUIAN PAZ, Carnet No. 2019-03941, estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para llevar el curso de Matemática 1 en la Facultad de Ingeniería por traslape de Horarios. ”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 1427.11.2019, de fecha 5 de noviembre de 2019., ACUERDA:**

Autorizar dar de baja la asignación del curso de MATEMÁTICA BÁSICA 1 (101), la cual fue aprobada en el PUNTO SEGUNDO, inciso 2.4 del Acta 17-2019. Informando a la Oficina de Control Académico, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Departamento de Matemática y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, ALBERTO JOSÉ MEJIA GARCÍA**, Registro académico. 201709111 y CUI 2787951530101, en la que textualmente dice:

“
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones para el segundo semestre y llevar el curso de Física Básica (147), sección "A-" con el Ing. Oswaldo Escobar
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|---------------|---------|
| 0147 | FISICA BASICA | A- |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALBERTO JOSÉ MEJIA GARCÍA, ACUERDA:**

Autorizar cambio de oportunidad y asignación del curso FÍSICA BÁSICA (147) sección "A-" para segundo semestre de 2019, mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS por lo extemporáneo de su solicitud. Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva. Informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, ANDRÉS ALEJANDRO NAZ ALBIZÚ**, Registro académico. 201503820 y CUI 2713954350101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del laboratorio del curso de Instalaciones Mecánicas (510), sección "I" con el Ing. Julio Rivera, para el segundo semestre de 2019.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-------------------------|---------|
| 0510 | INSTALACIONES MECANICAS | I |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDRÉS ALEJANDRO NAZ ALBIZÚ, ACUERDA:**

Autorizar la asignación al curso de INSTALACIONES MECÁNICAS (510) sección "P" y laboratorio sección "I" para el segundo semestre del 2019 mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, KEVIN AROLD HERRARTE LÓPEZ**, Registro académico. 201403852 y CUI 2313466890101, en la que textualmente dice: “
Solicito asignación del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 1 (706), sección "N" con el Ing. Osmar Godínez Velázquez, para el segundo semestre de 2019.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|----------------------------------|---------|
| 0706 | PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 1 | N |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN AROLD HERRARTE LÓPEZ, ACUERDA:**

Autorizar la asignación al curso de PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 1 (706) sección "N" para el segundo semestre del 2019 mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ALEX EDUARDO DELGADO FRANCO**, Registro académico. 201404022 y CUI 2388257010101, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de semestre para el curso de vacaciones de diciembre de 2019 y llevar el curso de Física 2 (152).
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|----------|---------|
| 0152 | FISICA 2 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALEX EDUARDO DELGADO FRANCO, ACUERDA:**

Autorizar cambio de una oportunidad de semestre a vacaciones, para vacaciones de diciembre de 2019, para el curso de FÍSICA 2 (0152), solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa hacer el cambio correspondiente y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JORGE ANTONIO CORTES SAMAYOA**, Registro académico. 201222597 y CUI 2343333080101, en la que textualmente dice: “
Soy estudiante de cierre de pensum, en el transcurso de mi carrera en el transcurso de mi carrera tuve problemas con los siguientes cursos INGENIERÍA ELÉCTRICA 1 (200), MECÁNICA DE FLUIDOS (250) Y CONTABILIDAD 2 (652) mismos que en total acumula 14 créditos penalizados los cuales son bastantes perdidos. Para poder completar los 250 créditos requeridos para el cierre y no atrasar más dicho proceso me asigné cursos extra a los obligatorios. Por lo que solicito a Junta Directiva aprobar la devolución de los créditos para poder optar al cierre.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------|---------|
| 0250 | MECANICA DE FLUIDOS | - |
| 0200 | INGENIERIA ELECTRICA 1 | - |
| 0652 | CONTABILIDAD 2 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE ANTONIO CORTES SAMAYOA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su SOLICITUD NO ES PROCEDENTE por haber sido aprobada su asignación extemporánea la cual fue autorizada SIN CRÉDITOS para los cursos antes descritos.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, RUDY ISRAEL ACABAL PABLO**, Registro académico. 201603212 y CUI 2436650831421, en la que textualmente dice: “ Solicito desasignación del curso de Matemática Básica 2 (103), asignado en curso de vacaciones de diciembre de 2018 ya que no pude llevarlo por motivos laborales y era mi ultima oportunidad. ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|--------------------------|---------|
| 0103 | AREA MATEMATICA BASICA 2 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RUDY ISRAEL ACABAL PABLO, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE.

- 1.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JOSUÉ ALEJANDRO MÉNDEZ CABRERA**, Registro académico. 201612192 y CUI 2166335830101, en la que textualmente dice: “ Solicito desasignación del curso de Física Básica (147), sección "B" del curso de vacaciones de junio de 2019, ya que por motivos de salud no pude seguir llevando. ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|---------------|---------|
| 0147 | FISICA BASICA | B |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUÉ ALEJANDRO MÉNDEZ CABRERA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que se tiene registro de haber realizado el examen final.

- 1.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, LUIS ALBERTO TELLO TARACENA**, Registro académico. 201701027 y CUI 2991638810101, en la que textualmente dice: “ Solicito corrección en el Punto Primero, Inciso 1.57, Acta No. 18-2019, sea asignado el curso de Resistencia de Materiales 2 (302), sección "P", para la carrera de Ingeniería Mecánica.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ALBERTO TELLO TARACENA, ACUERDA:**

PRIMERO: En la parte conducente de la solicitud del Punto Primero, Inciso 1.57 el Acta 18-2019 DICE: “La Junta Directiva conoció nota del estudiante de la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA INDUSTRIAL, LUIS ALBERTO TELLO TARACENA, registro académico 201701027...”**APROBAR QUE DEBA DECIR:** “La Junta Directiva conoció nota del estudiante de la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA, LUIS ALBERTO TELLO TARACENA, registro académico 201701027...”**SEGUNDO:** Se ratifica lo resuelto por este Órgano de Dirección, en el Punto Primero, Inciso 1.57, del Acta 18-2019 en el inciso segundo “Autorizar la asignación del curso de RESISTENCIA DE MATERIALES 2 (0302) sección “P”.” siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda de la cantidad de créditos establecidos según el Normativo.

1.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JAVIER ESTUARDO JIMENEZ RAMIREZ**, Registro académico. 201446180 y CUI 3237892420511, en la que textualmente dice:

“

Solicito la asignación del curso de Química General 1 (348), sección "K" con la Inga. Bertha Roxana Molina León, ya que no puede hacer la asignación desde el portal por ser estudiante de traslado del centro regional.

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-------------------|---------|
| 0348 | QUIMICA GENERAL 1 | K |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAVIER ESTUARDO JIMENEZ RAMIREZ, ACUERDA:**

Autorizar la asignación del curso de QUIMICA GENERAL 1 (0348) “K” para el segundo semestre 2019, mismo tendrá validez con créditos, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a efectuar la asignación, siempre que no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda de la cantidad de créditos establecidos según el Normativo.

1.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, FRANCISCO HUMBERTO LEZANA RAMOS**, Registro académico. 201503777 y CUI 3000876910101, en la que textualmente dice: “

Solicito una séptima oportunidad para el curso de Estructura de Datos (772) ya que agoté todas mis oportunidades, cuento ya con 154 créditos y lo solicito llevar en curso de vacaciones de 2019, sección "N" con el Ing. Alvaro Hernández.

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|----------------------|---------|
| 0772 | ESTRUCTURAS DE DATOS | N |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FRANCISCO HUMBERTO LEZANA RAMOS, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de ESTRUCTURA DE DATOS (0772), para curso de vacaciones de diciembre 2019. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

1.21 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, GERARDO EMANUEL SIC ORTIZ**, Registro académico. 201807164 y CUI 3002294450101, en la que textualmente dice:

“
Solicito llevar el curso de Contabilidad 1 (650) en curso de vacaciones de diciembre de 2019, pero solo cuento con 89 créditos de los 90 que son el prerrequisito.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|----------------|---------|
| 0650 | CONTABILIDAD 1 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GERARDO EMANUEL SIC ORTIZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por no contar con los prerrequisitos.

1.22 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, GERARDO RAFAEL CASTILLO MANSILLA**, Registro académico. 201408414 y CUI 2383857010108, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Matemática Intermedia 1 (107), sección "F" ya que por motivos de trabajo no pude seguir llevando.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------------|---------|
| 0107 | AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1 | F |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GERARDO RAFAEL CASTILLO MANSILLA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, debido a que el periodo de desasignaciones según el calendario oficial de labores para el segundo semestre del 2019 fue del 7 al 11 de octubre.

1.23 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, MARYORIE SUCELY PIRIR PÉREZ**, Registro académico. 201504249 y CUI 3050501330117, en la que textualmente dice:

“
Solicito desasignación del curso de Mecánica Analítica (170), sección "R" ya que curso mi ultima oportunidad.
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|----------------------|---------|
| 0170 | MECANICA ANALITICA 1 | - |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARYORIE SUCELY PIRIR PÉREZ, ACUERDA:**

Autorizar la desasignación del curso de MECÁNICA ANALÍTICA 1 (0170) sección "R", Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a desasignar el curso antes mencionado. Informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JOSUE DANIEL ESCOBAR JOLON**, Registro académico. 201403715 y CUI 2633819190101, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de pensum anterior de Ingeniería Civil al nuevo pensum vigente a partir del 2017. ”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUE DANIEL ESCOBAR JOLON, ACUERDA:**

Tomando como referencia la respuesta del Ingeniero Pedro Antonio Aguilar Polanco, Director de Escuela de Ingeniería Civil se AUTORIZA el cambio de pensum de Ingeniería Civil 2017, instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar trámite e informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.25** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSÉ DANIEL BOGUERIN GUERRA**, Registro académico. 201544815 y CUI 2472232712001, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de sección del curso de Introducción a la Programación y Computación 1 (770), de la B a la sección "E" con el Ing. Neftalí de Jesús Calderón debido a una actualización de horarios del segundo semestre de 2019. ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-----------------------------------|---------|
| 0770 | INTROD A LA PROGRAMACION Y COMP 1 | E |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ DANIEL BOGUERIN GUERRA, ACUERDA:**

AUTORIZAR el cambio de sección, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa cambiar la asignación del curso INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN 1 (0770) sección "B" y asignar en la sección "E" del curso antes mencionado para el Segundo Semestre 2019 mismo que tendrá validez sin créditos por lo extemporáneo de su solicitud, siempre que no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva.

- 1.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, MILTON JAVIER NAVARRO FUENTES**, Registro académico. 201314014 y CUI 2941729630101, en la que textualmente dice: “ Solicito séptima oportunidad para el curso de organización de Lenguajes y Compiladores 2(781) para escuela de vacaciones de diciembre 2019. ”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-----------------------------------|---------|
| 0781 | ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 | A |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MILTON JAVIER NAVARRO FUENTES, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 (0781), para curso de vacaciones de diciembre 2019. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de escuela de vacaciones de diciembre 2019.

1.27 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ALAN CHRISTOPHER ASTURIAS CABRERA**, Registro académico. 201114753 y CUI 2053868810101, en la que textualmente dice:

“
Solicito cambio de oportunidad y asignación para el segundo semestre 2019 del curso de Ingeniería Sanitaria 1 (280) sección "P".
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|------------------------|---------|
| 0280 | INGENIERIA SANITARIA 1 | P |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALAN CHRISTOPHER ASTURIAS CABRERA, ACUERDA:**

Autorizar cambio de oportunidad y asignación del curso INGENIERÍA SANITARIA (0280) sección "P" para segundo semestre de 2019, mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS por lo extemporáneo de su solicitud. Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio. Informando a la Oficina de Control Académico.

1.28 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, WILLIAM ANTONIO ORDONEZ**, Registro académico. 200721173 y CUI 2376712710101, en la que textualmente dice:

“
Solicito cambio de oportunidad y asignación extemporánea de vacaciones a semestre para Química General 1 (348) "R"
”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-------------------|---------|
| 0348 | QUIMICA GENERAL 1 | R |

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILLIAM ANTONIO ORDONEZ**,
ACUERDA:

Autorizar cambio de oportunidad y asignación del curso QUÍMICA GENERAL 1 (0348) sección "R" para segundo semestre de 2019, mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS por lo extemporáneo de su solicitud. Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio. Informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.29** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LEONEL YUCUTE TUCH**, Registro académico. 200819281 y CUI 2608847740306, en la que textualmente dice: “ Actualmente estoy asignado al curso de mercadotecnia (0660) sección "B" sin embargo solicito cambio de sección a la "A".

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-----------------|---------|
| 0660 | MERCADOTECNIA 1 | A |

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LEONEL YUCUTE TUCH**,
ACUERDA:

Autorizar el cambio de sección, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa cambiar la asignación del curso MERCADOTECNIA 1 (660) sección "B" y asignar en la sección "A" del curso antes mencionado para el Segundo Semestre 2019, siempre que no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva.

- 1.30** La Junta Directiva conoció la nota de **OTTO MIGUEL HURTARTE HERNÁNDEZ**, en la que textualmente dice:

“

Se recibió la carta con REF.DEPTO.FIS.0089-2019 de fecha 20 de noviembre del 2019 del Ingeniero Otto Hurtarte Coordinador del Departamento de Física que textualmente indica:

"En referencia al punto PRIMERO, inciso 1.20 del Acta No. 20-2019, de Junta Directiva con fecha 12 de noviembre del año en curso, por medio del cual informa sobre lo planteado por el estudiante José Rodrigo Guzman Mejía, registro académico 2009-24512 de permitirle ser exonerado del curso de Análisis Mecánico para poder optar al cierre de pensum. Esta coordinación considera lo siguiente:

1. Los cursos del área básica deben ser el fundamento para cursos de ciencias de ingeniería, de la misma manera los cursos de ciencias de ingeniería son el fundamento para los cursos profesionales, así es como se concibe un pensum de estudios de ingeniería. El curso de Análisis Mecánico no fue integrado al correspondiente pensum como un curso del área básica bajo estos criterios, o sea que o era prerrequisitos de una secuencia de cursos profesionales, es la razón por la que un estudiante puede cerrar el pensum sin haber llevado dicho curso.

2. El curso Análisis Mecánico se elimina en el pensum 2017. Supongo que uno de los criterios considerados por quienes hicieron la reforma del pensum es el mencionado en el inciso 1, y posiblemente otros criterios desconocidos por su servidor.

3. El Director de la Escuela de Ingeniería Civil, emite opinión positiva a esta petición.

Tomando en cuenta lo anterior la exoneración de Análisis Mecánico, solicitada por el estudiante, debe ser considerada procedente y solicitamos que esto se tome en consideración para otros casos que se podían presentar en el futuro."

”.

Cursos de la solicitud:

| Código | Nombre | Sección |
|--------|-------------------|---------|
| 0173 | ANALISIS MECANICO | - |

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **OTTO MIGUEL HURTARTE HERNÁNDEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección conoció la carta presentada por el Coordinador del Departamento de Física con relación a la solicitud del estudiante Guzmán Mejía, registro académico 200924512.

SEGUNDO: Previo dictamen del Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro Polanco y el Coordinador del Departamento de Física, Ing. Otto Hurtarte, se **AUTORIZA** la sustitución del curso de **ANÁLISIS MECÁNICO (0173)** por el curso de **PAVIMENTOS (0460)**, siempre y cuando el alumno en mención cierre con este curso.

TERCERO: Informando al estudiante **JOSÉ RODRIGO GUZMÁN MEJÍA**, al Director de Escuela de Ingeniería Civil, Coordinador del Departamento de Física, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

PUNTO SEGUNDO: VALIDEZ DE CURSOS.

2.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, MARÍA FERNANDA MENDIZÁBAL PEREIRA**, Registro académico. 201404094 y CUI 2858718540101, en la que textualmente dice: “

Solicito la validación del curso de Procesos Químicos Industriales (434), ya que lleve pre y post y no pude cerrar pero ya aprobé ambos cursos.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARÍA FERNANDA MENDIZÁBAL PEREIRA, ACUERDA:**

Autorizar dar validez al curso de **PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (434) SIN CRÉDITOS**. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.